

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 063-2002

Lima, 18 de noviembre de 2002

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de California llevarán a cabo el seminario sobre Descalces de Monedas y Plazos, a realizarse en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

Que, en el indicado seminario tratarán temas sobre las consecuencias del endeudamiento de corto plazo, acceso al mercado internacional de capitales de largo plazo, papel de los inversionistas institucionales en los mercados de capitales, entre otros; por lo que el Directorio ha considerado necesaria la participación de este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado el Directorio en su sesión de fecha 14 de noviembre de 2002;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Hugo Perea Flores, Jefe de Departamento de Análisis y Programación Financiera de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Washington D.C. de los Estados Unidos de América, del 21 al 23 de noviembre del presente año, a fin de participar en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	701,32
Viáticos	US\$	660,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>25,00</u>
TOTAL	US\$	1 386,32

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Richard Webb
Presidente